

CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO

El control público ante los desafíos sociales, digitales, demográficos y ambientales: auditoría para un desarrollo justo y sostenible

22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2026

Conclusiones definitivas

ORGANIZAN:

FUNDACIÓN FIASEP
GESTIÓN Y AUDITORÍA PARA LA TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

ENTIDAD COLABORADORA:

Diputación Provincial de Málaga

Eduardo Ruiz García
Presidente del Consejo Asesor de FIASEP

Índice

Introducción 3
Adaptar el control público a un cambio de época 3
Consolidar los aprendizajes de la auditoría de los ODS 3
Avanzar hacia un nuevo ciclo fiscalizador 4
Situar los datos y la tecnología al servicio de la auditoría 4
Incorporar la sostenibilidad desde el diseño 4
Transformar la mirada del auditor 5
Adoptar una mirada social: qué miramos 5
Profundizar y anticipar: cómo miramos 5
Ampliar el campo de visión: con qué miramos 5
Construir una mirada colectiva: con quién miramos 6
Proyectar la mirada: para qué fiscalizamos 6
Renovar el perfil profesional del auditor 6
Transformar las instituciones de control 7
Reflexión final. De la visión a la acción 7

Introducción

El XII Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público, coorganizado por la Fundación FIASEP y la Cámara de Cuentas de Andalucía, con la colaboración de la Diputación de Málaga, ofrece una oportunidad para definir el rumbo de la fiscalización pública ante la transformación de la sociedad, de las administraciones y de la propia profesión auditora.

A partir de las reflexiones recogidas durante el Congreso, estas conclusiones articulan una orientación común: aportar información útil para mejorar la gestión pública, desde una posición independiente y profesional, y reforzar una rendición de cuentas centrada en las personas, los resultados y la sostenibilidad.

Adaptar el control público a un cambio de época

No estamos únicamente ante una época de cambios, sino ante un cambio de época. La transformación social, institucional y tecnológica exige que el control público revise sus prioridades, sus métodos y su forma de relacionarse con la ciudadanía. La relevancia de la fiscalización depende de su capacidad para responder a la realidad y a las expectativas de la sociedad.

La referencia a la INTOSAI-P 12 debe traducirse en una reflexión permanente sobre el valor que aportan las instituciones de control. La independencia y el rigor profesional han de ponerse al servicio de una fiscalización capaz de contribuir a la mejora de la Administración Pública.

Consolidar los aprendizajes de la auditoría de los ODS

La auditoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha actuado como un laboratorio de innovación en la auditoría pública. La Agenda 2030, por su carácter universal, proporciona un marco para conectar la fiscalización con los resultados de las políticas y con las distintas dimensiones del desarrollo sostenible.

Conviene consolidar los avances en los enfoques orientados a resultados, el trabajo multidisciplinar, la aplicación de metodologías como el modelo ISAM de la IDI y la participación de las partes interesadas a lo largo del ciclo de auditoría. Al mismo tiempo, es necesario afrontar las limitaciones identificadas: la infrautilización de la información disponible, las dificultades relacionadas con los datos y la insuficiencia del seguimiento de las recomendaciones.

El proceso de evaluación de la Agenda 2030 y el lanzamiento de una nueva iniciativa global, ofrece una oportunidad para reexaminar los procesos empleados y los resultados obtenidos, así como ajustar y redefinir objetivos e indicadores.

Avanzar hacia un nuevo ciclo fiscalizador

La evolución del modelo de fiscalización requiere integrar la legalidad y el cumplimiento con el análisis del desempeño y del impacto. No se trata de sustituir unas funciones por otras, sino de ampliar su alcance para ofrecer una comprensión más completa de la acción pública y de sus efectos.

La fiscalización debe ir más allá de señalar problemas y formular recomendaciones que ayuden a abordar sus causas, no solo sus consecuencias. Junto al control posterior, se precisa una respuesta más oportuna, ágil y cercana a la gestión, incluidos enfoques concurrentes cuando procedan, sin comprometer la independencia ni asumir responsabilidades propias de los gestores.

Situar los datos y la tecnología al servicio de la auditoría

La digitalización, los algoritmos y la inteligencia artificial deben incorporarse como herramientas para reforzar la capacidad de análisis de la auditoría financiera, de cumplimiento y de desempeño. Su utilización ha de responder al propósito de la fiscalización y apoyar, no desplazar, el juicio profesional.

Validar, analizar y hacer aflorar los datos son tareas esenciales. Es preciso aprovechar la información disponible, mejorar su calidad y profundizar en su análisis para sustentar conclusiones útiles y comunicar los resultados con claridad. La gobernanza digital de las instituciones de control debe atender a la responsabilidad sobre los datos, su calidad y su seguridad.

Incorporar la sostenibilidad desde el diseño

La sostenibilidad debe formar parte del diseño de las auditorías, de sus preguntas y de sus criterios de análisis. La fiscalización ha de permitir examinar no solo cómo se ejecuta el gasto público, sino también si produce los resultados y el efecto transformador perseguidos.

Se propone avanzar hacia un modelo integrado de rendición de cuentas que, más allá de la dimensión financiera, contemple la sostenibilidad económica, social y ambiental, junto con la legalidad, la integridad y la transparencia. La auditoría de desempeño y la evaluación de las políticas públicas ofrecen perspectivas que conviene articular, respetando sus respectivos alcances.

Transformar la mirada del auditor

Adoptar una mirada social: qué miramos

La ciudadanía debe ocupar el centro de la fiscalización. Incorporar la equidad y la inclusión supone tenerlas presentes en la selección de los temas, la identificación de los riesgos, la formulación de los criterios y el análisis de los resultados.

Las auditorías deben preguntarse quién se beneficia de la acción pública, quién queda excluido y quién corre el riesgo de quedarse atrás. Esta mirada requiere indicadores adecuados y una atención especial a las personas más vulnerables, para contribuir a una Administración más ágil y a una buena administración al servicio de todos.

Profundizar y anticipar: cómo miramos

El análisis auditor no debe detenerse en la superficie, la formalidad o la apariencia. Es necesario aprovechar los datos con mayor detalle, contrastar la ejecución de los procesos con sus resultados y examinar cuestiones como la suficiencia de los recursos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas.

Una fiscalización más próxima a la realidad exige reducir la distancia temporal entre los hechos y su análisis y desarrollar capacidades de anticipación. Los enfoques continuos y predictivos, apoyados en herramientas y modelos adecuados, deben ayudar a auditar para el futuro y a enriquecer la visión crítica de los equipos.

Ampliar el campo de visión: con qué miramos

La complejidad de la gestión pública requiere una mirada multidimensional y de gran angular. Las auditorías deben considerar las interacciones entre políticas y sus efectos transversales, evitando análisis aislados que no permitan comprender el conjunto.

Para ello, resulta necesario incorporar enfoques innovadores y conocimientos de otras disciplinas, entre ellas la sociología y la psicología, junto con métodos de análisis económico y estadístico. El intercambio de experiencias, la adaptación de buenas prácticas y el uso compartido de herramientas pueden enriquecer la capacidad de las instituciones de control.

Construir una mirada colectiva: con quién miramos

La fiscalización debe abrirse a las aportaciones de las partes interesadas y reforzar la cooperación dentro del ecosistema de control. La colaboración entre los órganos de los ámbitos estatal, autonómico y local permite compartir conocimientos y abordar problemas que trascienden las competencias de una sola institución.

También conviene fomentar el diálogo con otras entidades que escuchan a la ciudadanía, como el Defensor del Pueblo, y promover la colaboración institucional y profesional entre el sector público y el privado, con pleno respeto a la independencia y a las responsabilidades de cada participante.

Proyectar la mirada: para qué fiscalizamos

El propósito de la auditoría pública debe orientar todo el ciclo fiscalizador: desde la elección de los temas hasta la comunicación y el seguimiento. La utilidad del trabajo no termina con la publicación del informe; exige prestar atención a la respuesta a las recomendaciones y a los cambios que estas contribuyen a impulsar.

Comunicar mejor significa explicar con claridad los hallazgos, sus causas y sus consecuencias, así como el sentido de las mejoras propuestas. Un seguimiento más sistemático de las recomendaciones debe permitir conocer su aplicación y valorar su contribución a una mejor gestión pública.

Renovar el perfil profesional del auditor

La transformación de la fiscalización requiere renovar las competencias de los auditores. La formación debe combinar el rigor técnico con la capacidad para trabajar con datos, utilizar herramientas de análisis econométrico y estadístico, diseñar e interpretar encuestas y comprender las dimensiones sociales y ambientales de las políticas públicas.

Esta renovación exige aprendizaje continuo y equipos multidisciplinares. El conocimiento de las herramientas debe acompañarse de una mirada crítica y de la capacidad para interpretar la evidencia, comprender los problemas y formular recomendaciones útiles.

Transformar las instituciones de control

La renovación profesional debe ir acompañada de la transformación de las propias instituciones. Los órganos de control externo han de preservar su independencia y reforzar su profesionalidad, rigor y transparencia, al tiempo que desarrollan una cultura innovadora y una mayor capacidad para atraer y desarrollar talento.

El liderazgo y la visión estratégica son indispensables para impulsar este proceso. Se requiere una gobernanza digital que cuide los datos y su seguridad, una gestión de recursos humanos más flexible y un entorno de trabajo que favorezca los equipos multidisciplinares. Los órganos de gobierno deben propiciar un clima favorable al aprendizaje, la cooperación y la puesta en práctica de las mejoras.

La cooperación nacional e internacional, las redes profesionales y los proyectos compartidos constituyen vías para acceder a conocimientos, metodologías y herramientas, y para avanzar en el fortalecimiento institucional.

Reflexión final. De la visión a la acción

La inercia, la falta de conocimiento y los dogmas y prejuicios pueden convertirse en obstáculos para la transformación. Superarlos requiere apertura, formación, liderazgo y voluntad de actuar. No basta con definir un nuevo modelo: es necesario avanzar en su aplicación mediante cambios concretos en la práctica profesional y en el funcionamiento de las instituciones.

El horizonte es una auditoría pública independiente y rigurosa, con mirada social, capacidad de anticipación y vocación de cooperación: una auditoría que aporte información útil, contribuya a mejorar la gestión pública y ayude a responder a los desafíos de un desarrollo justo y sostenible.